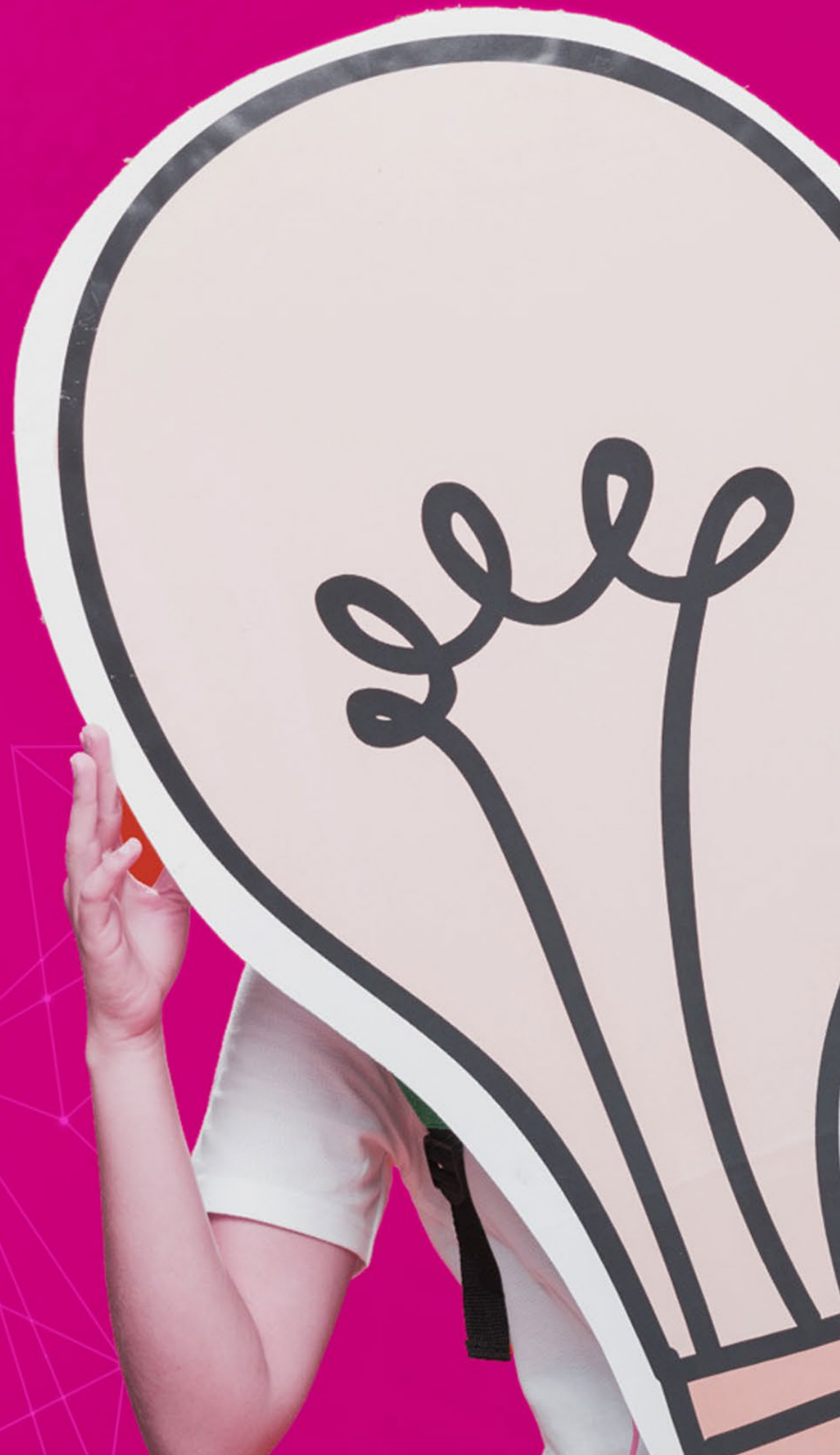


RECLA

Red de Educación Continua
de Latinoamérica y Europa

PREMIOS
RECLA 2026



► CONVOCATORIA

Y BASES DE PRESENTACIÓN - 15 EDICIÓN

El Premio RECLA es un reconocimiento a las Instituciones de Educación Superior – IES que a través de su equipo han realizado una gestión destacada contribuyendo positivamente al mejoramiento económico, social y académico del sector y que, por su empeño, sus resultados, iniciativa, innovación o capacidad de liderazgo coadyuvan en el desarrollo de una educación continua cada vez más competitiva y de mejor calidad. El premio es otorgado por el Comité Ejecutivo de RECLA.

Para obtener las distinciones, los programas/formaciones de educación continua, proyectos específicos de formación, procesos de las áreas de educación continua y/o personas podrán ser postuladas por las IES con sus respectivos trabajos a través del formulario de nominación con una carta de presentación de la autoridad académica correspondiente que los avale. Podrán ser nominadas instituciones asociadas a RECLA, EUCEN, AMECYD, AUALCPI, UPCEA, RUEPEP, AMPESC, REALCUP, CLADEA u otras redes con quienes RECLA mantiene convenios y que cumplan con los requisitos de esta convocatoria.

► CRONOGRAMA 2026

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	2 de marzo
Fin recepción de postulaciones	26 de junio
Deliberación por parte del jurado	1 al 14 de julio
Publicación de resultados	3 de agosto
Ceremonia de premiación	Encuentro Internacional 2026

► CATEGORÍAS Y CRITERIOS

1. MEJORES PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN CONTINUA

Objetivo: destacar el compromiso y actividades en pro del desarrollo de una EC de alta calidad y valores agregados percibidos por los públicos. En esta categoría sólo se tendrán en cuenta programas abiertos.

Criterios de evaluación:

- Documentación presentada sobre los resultados e impacto
- Alta satisfacción con la experiencia de estudiantes.
- Entrega de valor agregado a los estudiantes o el entorno.
- Cumplimiento de objetivos.
- Innovación en las metodologías.
- Utilización de nuevas tecnologías.
- Implementación de nuevas estrategias.
- Optimización de aspectos logísticos (locaciones, ayudas audiovisuales, plataformas)

2. SOSTENIBILIDAD EN EDUCACIÓN CONTINUA

Objetivo: destacar el compromiso y actividades en pro del desarrollo de una EC responsable que promueva un entorno económicamente viable, socialmente incluyente y ambientalmente sustentable.

Criterios de evaluación:

- Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Cobertura e impacto de los programas.
- Solidez financiera y perdurabilidad en el tiempo.
- Participación y colaboración interinstitucional.
- Novedad metodológica e innovación.
- Actualización de la temática (Ajustes a los contenidos de acuerdo a las tendencias)

3. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CONTINUA

Objetivo: destacar el desarrollo e implementación de programas de EC internacionales, donde participen dos o más universidades de diferentes países y se evidencien prácticas y alianzas innovadoras de intercambio y trabajo.

Criterios de evaluación:

- Contribución a la internacionalización de la EC.
- Cobertura e impacto de los programas.
- Solidez financiera y perdurabilidad en el tiempo.
- Participación y colaboración interinstitucional.
- Formas innovadoras de internacionalización de cursos y actividades de EC.
- Innovación tecnológica de los programas internacionales de EC.
- Actualización de la temática (Ajustes a los contenidos de acuerdo a las tendencias)

4. ARTICULACIÓN UNIVERSIDAD - EMPRESAS: IN COMPANY

Objetivo: Destacar, reconocer y visibilizar las actividades desarrolladas por las unidades de EC en coordinación con el mundo empresarial, destacando los logros para las partes involucradas: universidad – empresas públicas y/o privadas. En esta categoría sólo se tendrá en cuenta programas diseñados a la medida para un público específico y a solicitud de un tercero.

Criterios de evaluación:

- Cobertura e impacto para la empresa.
- Metodología utilizada: Innovación académica (metodología) o tecnológica.

- Valores agregados para la empresa.
- Participación y colaboración institucional.
- Impacto económico para las partes.
- Impacto de posicionamiento para las entidades vinculadas a la capacitación.
- Impacto en la operación empresarial.
- Carta de satisfacción por parte de la empresa contratante.

Para esta categoría se plantea un reconocimiento dual: uno para la Universidad y uno para la Empresa.

5. ALIANZAS ENTRE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Objetivo: destacar el desarrollo e implementación de programas de EC, donde participen dos o más universidades, al menos una pública y una privada y se evidencien prácticas y alianzas innovadoras en la construcción conjunta de propuestas de EC. Los programas pueden ser parte de una oferta abierta o de una oferta a la medida.

Criterios de evaluación:

- Cobertura e impacto de los programas.
- Solidez financiera y perdurabilidad en el tiempo.
- Participación y colaboración interinstitucional.
- Metodología utilizada: Innovación académica (metodología) o tecnológica.
- Valores agregados que la alianza público-privada genera.
- Impacto económico para las partes.
- Impacto de posicionamiento para las entidades oferentes del programa.
- Carta de satisfacción por parte de la organización contratante (si la hubiera/no obligatorio)
- Alta satisfacción con la experiencia de estudiantes.

▶ TRAYECTORIA Y OBRA EN EDUCACIÓN CONTINUA

Objetivo: destacar la trayectoria y los aportes significativos de personas individuales y sus actividades en la promoción de la E

Criterios de evaluación:

- Contribuciones destacadas en EC durante la vida profesional.
- Trayectoria no menor a 15 años en actividades de EC.
- Aportes verificables a la teoría y práctica de la EC, entre ellos publicaciones, proyectos, rol en la creación de instituciones o formulación de políticas, aportes a RECLA u otras organizaciones y redes internacionales.

CONDICIONES GENERALES

- El Comité Ejecutivo de RECLA puede decidir si o no otorgar premios y menciones de honor en cada categoría, según la calidad de las nominaciones recibidas.
- El Comité puede elegir una “mención de honor” en cada categoría.
- Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán deliberadas y resueltas por el Comité Ejecutivo.
- El fallo del jurado será inapelable. Se hará público en los medios de difusión de la RECLA (boletín, eventos, revista y página web).
- Las postulaciones que no cumplan con el envío de los documentos explícitamente solicitados y los plazos de entrega de los mismos, automáticamente quedarán fuera del proceso.
- Las postulaciones enviadas se comprometen a cumplir con el [Código de Ética de RECLA](#).
- La evaluación que se realiza es ciega quiere decir que los dos evaluadores expertos externos a RECLA no conocerán los datos personales de los programas postulados.

PROPUESTA DE VALOR

El ganador de cada una de las categorías anuales recibirá:

1. Una placa conmemorativa a nombre de la Universidad e insignia digital para los autores.
2. Participación gratuita en uno de los cursos virtuales auto-gestionados organizados por RECLA.
3. Publicación del Resumen Ejecutivo del programa seleccionado en la Revista Digital RETos y CLAVes de la Educación Continua 2027.
4. Presentación del programa seleccionado en un webinar de RECLA, con una duración de 60 minutos según disponibilidad de fecha a convenir.

El ganador de la categoría especial recibirá:

1. Una placa conmemorativa.
2. La invitación a servir como asesor experto para el Comité Ejecutivo y el Consejo Consultivo de RECLA.
3. PROCESO DE POSTULACIÓN PARA LAS 5 CATEGORÍAS DEL PREMIO RECLA
4. Las postulaciones para los premios se enviarán en formato pdf (EN UN SOLO ARCHIVO) a la Gerente de RECLA, a través del correo electrónico: **gerencia@recla.org**

Se deberá incluir obligatoriamente:

1. Formulario de postulación
2. Carta de presentación y aval a la postulación emitida por el representante legal o la autoridad académica de la unidad de educación continua de la IES con la que el nominado / los nominados estén vinculados.
3. Curriculum Vitae / Hoja de Vida de los postulantes
4. Documentación adicional que dé cuenta de las actividades y los resultados

*Importante: Por favor compilar en este orden los documentos solicitados en un único documento pdf y remitir al correo indicado.

► PROCESO DE POSTULACIÓN PARA EL GALARDÓN TRAYECTORIA Y OBRA

Las postulaciones para este galardón se enviarán en formato pdf (EN UN SOLO ARCHIVO) a la Gerente de RECLA, a través del correo electrónico: gerencia@recla.org

Se deberá incluir obligatoriamente:

1. Curriculum Vitae / Hoja de Vida del postulante.
2. Si el CV no incluye debe remitir un resumen de los aportes a la teoría y práctica de la EC, entre ellos publicaciones, proyectos, rol en la creación de instituciones o formulación de políticas, aportes a RECLA u otras organizaciones y redes internacionales.

*Importante: Por favor compilar en este orden los documentos solicitados en un único documento pdf y remitir al correo indicado.

¡Conéctese con nosotros!

Para más información sobre cómo afiliarse y participar en las actividades de RECLA, contacte a:

Catalina Rodríguez Amaya, Gerente de RECLA

 gerencia@recla.org |  +57 319 595 9158

Visite nuestras plataformas:

    @reclaorg  www.recla.org

 Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa

Red de Educación Continua de
Latinoamérica y Europa
Cuenta de empresa de WhatsApp

